

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: SANT.GESTION GLOBAL CRECIMIENTO,FI-CARTE

Nombre del productor: Santander Asset Management, SA, SGIIC

ISIN: ES0175835042

Sitio web del productor: <https://www.santanderassetmanagement.es/>

Para más información llame al: +34 915 123 123

Comisión Nacional del Mercado de Valores es responsable de la supervisión de Santander Asset Management, SA, SGIIC en relación con este documento de datos fundamentales.

Este producto está autorizado en España No. Registro de fondo en la CNMV: 4251

Santander Asset Management, SA, SGIIC está autorizado en España y está regulado por Comisión Nacional del Mercado de Valores

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 16/03/2026

¿Qué es este producto?

Tipo

Es un fondo que pertenece a la categoría de GLOBAL. Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088)

Plazo

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada

Objetivos

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Euribor 1 mes (40%), el ML 1-10yr Euro Broad Market (40%) y el MSCI AC World (20%) (incluye la rentabilidad neta por dividendos), gestionándose con un objetivo no garantizado de volatilidad anualizada máxima inferior al 5% para un periodo de observación de 4 años.

Dichas referencias se tomarán únicamente a efectos meramente informativos o comparativos.

Descripción de la política de inversión:

Invierte 0-100% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no (máximo 30% no armonizadas) y hasta un 20% en gestión alternativa, del Grupo o no de Gestora. Se tendrá exposición directa e indirecta a renta variable (0-30%) y el resto a renta fija (incluye instrumentos del mercado monetario cotizados o no (líquidos) y depósitos). La renta fija será pública y/o privada sin predeterminedar porcentajes ni duración, e incluye titulizaciones a través de IIC. La calidad de las emisiones será al menos media (mínimo BBB-/Baa3) y máximo 25% de la exposición total podrá tener baja calidad (inferior a BBB-/Baa3) o sin rating. No obstante, la renta fija podrá tener la calidad que en cada momento tenga el R. de España, si fuera inferior. Los emisores/mercados serán OCDE, incluye emergentes hasta un 25% (OCDE/no OCDE) sin predeterminedar sectores o capitalización. La inversión en baja capitalización y baja calidad puede influir negativamente en la liquidez. La suma de exposición en renta fija y renta variable emergente y/o High yield no supera el 40% de la exposición total. El riesgo divisa será de 0-50% de exposición total. Se podrá invertir hasta un 50% de la exposición total (directa, indirecta o a través de IIC) en instrumentos financieros aptos con rentabilidad ligada a: riesgo de crédito, inflación, tipo de interés, materias primas y/o volatilidad, con máximo del 20% de exposición a cada subyacente y en derivados sobre dividendos con el límite de la renta variable.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones. En concreto se podrá invertir en acciones y participaciones de las entidades de capital riesgo, cuando sean transmisibles, gestionadas o no por entidades del mismo grupo que la Sociedad Gestora del fondo, así como las entidades extranjeras similares.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON UN ALTO RIESGO DE CREDITO

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Inversión mínima inicial: 1 participación

Otra información comercial: Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El Depositario del fondo es: CACEIS BANK SPAIN S. A. (Grupo: CREDIT AGRICOLE). Información adicional: Con antelación suficiente a la suscripción deberá entregarse gratuitamente este documento para el inversor y, previa solicitud, el folleto (que contiene el reglamento de gestión) y los últimos informes anual y semestral publicados. Todos estos documentos pueden ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la sociedad Gestora.

Inversor minorista al que va dirigido

Este fondo va dirigido a Inversores con conocimientos financieros básicos con poca experiencia inversora previa, que no prevén retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años y con una tolerancia al riesgo que le permita asumir pérdidas acordes al nivel de riesgo descrito en apartado Indicador de riesgo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



Riesgo más bajo

Riesgo más alto



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 4 años.

El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque el fondo no pueda pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo. Es decir, con riesgo bajo de movimientos al alza o a la baja en el valor de su participación. El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertido el fondo. Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo (de crédito, de tipo de cambio, por la inversión en derivados, en países emergentes y de sostenibilidad) está descrito en el folleto del Fondo. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un indicador de referencia adecuado y/o del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: 4 años

Importe de la inversión 10.000 €

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.680 €	8.470 €
	Rendimiento medio cada año	-13,20%	-4,07%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.940 €	9.720 €
	Rendimiento medio cada año	-10,60%	-0,71%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.250 €	10.710 €
	Rendimiento medio cada año	2,50%	1,73%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	11.130 €	11.170 €
	Rendimiento medio cada año	11,30%	2,80%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 10/2019 y 10/2023. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 04/2016 y 04/2020. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 08/2017 y 08/2021.

¿Qué pasa si Santander Asset Management, S.A., SGIIC no puede pagar?

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su depositario, CACEIS BANK SPAIN S.A. (el "Depositario"). En caso de insolvencia de la Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
Costes totales	54 €	233 €
Incidencia anual de los costes (*)	0,5 %	0,5 % cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2,28 % antes de deducir los costes y del 1,73 % después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	Por la entrada en este producto no se cobrará ninguna comisión de suscripción.	0 €
Costes de salida	Por la salida de este producto no se cobrará ninguna comisión de reembolso.	0 €
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,41% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de dichos gastos	41 €
Costes de operación	0,130% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	13 €
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 4 años

Este producto no tiene un período mínimo exigido de permanencia, pero está recomendado para inversores que prevean mantenerlo en un periodo mínimo recomendado de 4 años. El periodo de mantenimiento recomendado es una estimación y no se debe interpretar como una garantía, indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro. Puede reembolsar sus participaciones en cualquier día de habil, como se describe más detalladamente en el folleto y anteriormente en este documento. El valor de su inversión puede variar tanto al alza como a la baja, en función del comportamiento de los mercados financieros, y como estos afecten al valor de los activos en cartera del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el Inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a santander_reclamaciones@gruposantander.es o mediante correo postal a: Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente Apartado de Correos 35.250 28080 Madrid Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web <https://www.santanderassetmanagement.es/contacto/servicio-reclamaciones-atencion-al-cliente/>.

Otros datos de interés

Usted podrá encontrar la información relacionada con la rentabilidad histórica del producto en los últimos 5 años/10 años en: www.santanderassetmanagement.es Los cálculos de los escenarios de rentabilidad históricos pueden consultarse en el enlace: <https://santanderassetmanagement-es.fundreporting.info/past-performance/#/performance/scenarios/ES0175835042/es?cpld=378> La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo. Se adjunta como anexo al folleto información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.